

A C T A. No. 25

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con ocho minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil ocho, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 24, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 27 de mayo del año en curso. Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que gestione y contrate con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., o cualquier otra Institución Financiera Apropiada, un Crédito por \$250'000,000 (Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), y para que afecte parcialmente en el Fideicomiso irrevocable que para tal efecto constituya las participaciones en Ingresos Federales y las aportaciones Federales que le correspondan como fuente de pago y garantía.2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a concesionar, mediante licitación pública, la instalación, administración del servicio operación У Público estacionómetros. 3. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a concesionar, mediante licitación Pública, la instalación, operación y



administración del servicio público del mesón municipal. 4. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para que lleve a cabo la donación de un predio propiedad Municipal con una superficie de 5,000 m2 ubicado en la Colonia Cementerio Municipal Tancol, a favor del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas Plantel 15, para la construcción de un Plantel Educativo. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la ley de Público-Privadas Asociaciones en Proyectos para Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.3. Con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.4. Con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Laredo, Tamaulipas.5. Con proyecto de mediante el cual se autoriza a los municipios de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier y Miguel Alemán, Tamaulipas, crear la Asociación denominada "Asociación Intermunicipal de la Frontera Ribereña Tamaulipeca, A. C.".6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a enajenar un inmueble propiedad de su Hacienda Publica Municipal a la "Inmobiliaria La Peñita, S.A.". Octavo, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. Noveno, Clausura de la Sesión. -----

------Pasada LISTA DE ASISTENCIA por la Diputada <u>MARIA</u>

<u>GUADALUPE SOTO REYES</u>, y declarada la **APERTURA DE LA**



SESIÓN, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 27 de mayo del año en curso, implícitos en el Acta número 24.-----------Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo aprobada por unanimidad. -----------Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la CORRESPONDENCIA recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente GUADALUPE GONZALEZ GALVAN, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite o turno correspondiente, en su caso. -----------Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:----------"De la Legislatura de Hidalgo, oficio fechado el 19 de febrero del actual, recibido el 24 de marzo del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual reiteran su compromiso decisivo y permanente a favor de los niños y niñas de dicho Estado y del País." -----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----------"De la Legislatura de Puebla, oficio número 455, fechado el 13 de marzo del actual, recibido el 7 de abril del año en curso, comunicando la elección de la Comisión Permanente que fungió durante el período de receso comprendido del 16 de marzo al 31 de mayo de 2008, resultando electo como Presidente el Diputado AVELINO TOXQUI TOXQUI."-----



-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----------"De la Legislatura de Puebla, oficio número 462, fechado el 14 de marzo del actual, recibido el 7 de abril del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal." ----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. ----------"De la Legislatura de Zacatecas, circular número DAP/461, fechada el 27 de marzo del actual, recibida el 4 de abril del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de abril del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado UBALDO AVILA AVILA." -----------Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida ----------"Del Diputado Salvador Treviño Garza, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura." ----------Acto continuo el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, se sirva dar lectura al proyecto de punto de Acuerdo correspondiente, dándosele lectura, y sometiéndolo a discusión, no existiendo participaciones en este tenor el Diputado Presidente solicita se someta a votación económica siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. ----- ------Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente GUADALUPE GONZALEZ GALVAN, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las INICIATIVAS que existan en cartera, solicitando al efecto la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, tenga a bien dar a conocer la Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para que gestione y



contrate con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., o cualquier otra Institución Financiera Apropiada. un Crédito por \$250'000,000 (Doscientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.), y para que afecte parcialmente en el Fideicomiso irrevocable que para tal efecto constituya las participaciones en Ingresos aportaciones **Federales** las **Federales** *le* que correspondan como fuente de pago y garantía. ---------- Con relación a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente expresa que no obstante que la misma se presenta en esa sesión, en horas previas a su celebración, los integrantes de ese órgano legislativo han conocido y analizado el asunto con que se ha dado cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse ese día, por lo que determinaron elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esa misma sesión, con el propósito de que forme parte de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria." -----------En ese tenor la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA da cuenta del dictamen correspondiente ----------A continuación, el Diputado Presidente lo somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en su oportunidad. -----



Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, para que de cuenta con Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Tampico, Municipio de Tamaulipas, a concesionar, mediante licitación pública, la instalación, operación y administración del servicio público de estacionómetros.-------- Con relación a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente expresa que no obstante que la misma se presenta en esa sesión, en horas previas a su celebración, los integrantes de ese órgano legislativo han conocido y analizado el asunto con que se ha dado cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse ese día, por lo que determinaron elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esa misma sesión, con el propósito de que forme parte de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria." -----------En ese tenor la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO **REYES**, se sirva dar lectura al dictamen correspondiente ----------A continuación, el Diputado Presidente lo somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en su oportunidad. ----interviene -----Acto seguido, la Diputada Secretaria GUADALUPE SOTO REYES, para que de cuenta con la Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada



pública, la instalación, operación y administración del servicio público del mesón municipal.--------- Con relación a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente expresa que no obstante que la misma se presenta en esa sesión, en horas previas a su celebración, los integrantes de ese órgano legislativo han conocido y analizado el asunto con que se ha dado cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse ese día, por lo que determinaron elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esa misma sesión, con el propósito de que forme parte de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria." -----------En ese tenor la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, da cuenta del dictamen correspondiente ----------A continuación, el Diputado Presidente lo somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en su oportunidad. ----------Al efecto participa la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, quien da a conocer la Iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, para que lleve a cabo la donación de un predio propiedad municipal con una superficie de 5,000 m2 ubicado en la Colonia Cementerio Municipal Tancol, a favor del Colegio

Tampico, Tamaulipas, a concesionar, mediante licitación



Tamaulipas Bachilleres de Plantel 15, para construcción de un Plantel Educativo. --------- Con relación a la iniciativa de referencia, el Diputado Presidente expresa que no obstante que misma se presenta en esa sesión, en horas previas a su celebración, de la misma, los integrantes de este órgano legislativo han conocido y analizado el asunto con que se ha dado cuenta, tomando en consideración la trascendencia del mismo y la inminente realización de una sesión extraordinaria a la cual habrá de convocarse ese día, por lo que determinaron elaborar el dictamen correspondiente, a fin de desahogarlo en esa misma sesión, con el propósito de que forme parte de los asuntos a tratar en la citada sesión extraordinaria." -----------En ese tenor la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, da cuenta del dictamen correspondiente ----------A continuación, el Diputado Presidente lo somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad.----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en su oportunidad. ----------En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado de Tamaulipas-----



-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. -----Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA da cuenta del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio ----------A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARIA **GUADALUPE SOTO REYES**, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Al efecto la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas. ------



-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Acto seguido la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, da cuenta del dictamen con proyecto de Decreto sobre autorización para la creación del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.----------A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Prosiguiendo en este punto la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, da cuenta del dictamen con proyecto mediante el cual se Decreto autoriza Ayuntamientos de Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Miguel Alemán a constituir la Asociación Intermunicipal de la Frontera Ribereña Tamaulipeca, A.C.;



crear el organismo para municipal denominado "Servicios de Limpia de la Frontera Ribereña Tamaulipeca"; así como para que dicho organismo paramunicipal gestione una línea de crédito hasta por la cantidad de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.). ----------A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. -----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.----------Al efecto la Diputada Secretaria MARTHA GUEVARA DE LA ROSA, se sirva dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, para que proceda a desincorporar patrimonio municipal un predio y proceda a enajenar a un particular un inmueble propiedad de su hacienda pública municipal ----------A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria MARIA GUADALUPE SOTO REYES, someta a votación la redacción del mismo, resultando aprobado por unanimidad. ----------Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----



DIPUTADO PRESIDENTE

C. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. MARTHA GUEVARA DE LA ROSA.

C. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.